



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

Montevideo, 12 de agosto de 2014.

**ACTA 63**

**RESOL. 1**

**Exp. 2014-25-1-001107**

✓  
B  
maff

**VISTO:** Estas actuaciones por las que la Fundación VAZ FERREIRA – RAIMONDI informa que está desarrollando el proyecto “*María Eugenia Vaz Ferreira. En busca de la persona detrás del personaje*” y solicita el auspicio del Consejo Directivo Central.

**RESULTANDO:** I) Que el mencionado proyecto trata de la elaboración de una cronología comparada, razonada y documentada de la vida y obra de la artista en su contexto histórico, social y cultural;

II) Que su producto final tendrá amplia difusión en todas las Instituciones de enseñanza media y terciaria del país, así como en el extranjero;

III) Que asimismo se promoverán actividades de información y debate con carácter participativo y dialógico, cuyos aportes retroalimenten y enriquezcan el estudio con nuevos insumos y problemáticas;

IV) Que el proyecto es financiado por el Fondo Concursable para la Cultura – Convocatoria 2013, Categoría Memoria y Tradición, promovido por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura;

**CONSIDERANDO:** Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa entiende que el proyecto propuesto es de interés educativo, ya que proporcionará nuevos conocimientos sobre la

personalidad y producción artística de María Eugenia Vaz Ferreira por lo que sugiere acceder al auspicio solicitado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

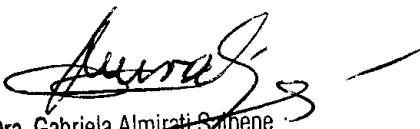
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

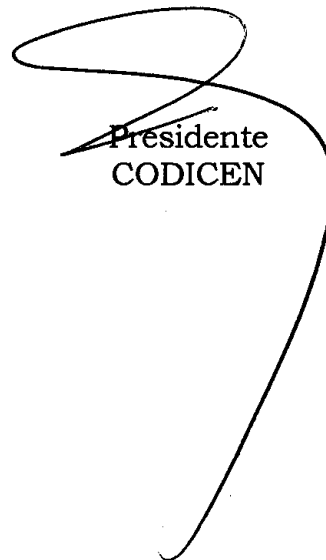
**Resuelve:**

1) Declarar de interés el proyecto "*María Eugenia Vaz Ferreira. En busca de la persona detrás del personaje*" que promueve la Fundación VAZ FERREIRA – RAIMONDI.

2) Dése la más amplia difusión a través de la Secretaría de Relaciones Públicas.

Comuníquese a la Fundación VAZ FERREIRA – RAIMONDI, a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa, Secretaría de Relaciones Públicas para los fines dispuestos y a los responsables de la página Web del Organismo.

  
Dra. Gabriela Almirati Saibene  
SECRETARIA GENERAL  
CO.DI.CEN.

  
Presidente  
CODICEN